COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA Nº 06

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (PLURIANUAL). ID: 351.589.-

La presente Adenda modifica los datos del Pliego de Bases y Condiciones de la **LPN N° 04/2018**, para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (PLURIANUAL)**, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 - Comando del Ejército, a fin de ajustarse a las disposiciones legales establecidas en el Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, quedando como sigue;

EN LA SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS;

CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del (0,5%), por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.
CGC 27	El valor de las multas será: (0,9 %) por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del (10%) diez por ciento sobre el valor total del contrato, de superar dicho monto la convocante comunicará a la DNCP, y podrá proceder a la rescisión administrativa del contrato o seguir aplicando la multa.

- Se modifican los Plazos de; **Fecha Entrega de Ofertas, Fecha Apertura de Ofertas**, de la presente Licitación, la modificación correspondiente se refleja en el **SICP.**

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
MY DCEM- Jefe UOC N° 2